

4. CONCLUSIONES

Convéznase los cristianos de que, al tomar parte activa en el movimiento económico y social de su tiempo y luchar por una mayor justicia y caridad, pueden contribuir mucho al bienestar de la humanidad y a la paz del mundo.



Después de haber expuesto la temática planteada en los objetivos de este trabajo, quedan claras las siguientes conclusiones:

1. La Iglesia católica cuenta efectivamente con un conjunto orgánico de enseñanzas en materia social, que se ha ido conformando con los pronunciamientos del Magisterio, a partir de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* por el papa León XIII en 1891.
2. Estas enseñanzas, o doctrina social, no constituyen una serie de recomendaciones técnicas, sino un conjunto de criterios éticos normativos.
3. Dicha doctrina se fundamenta en la visión que del hombre tiene la Iglesia católica, como imagen de Dios, creador suyo, el cual lo dotó de libertad e inteligencia.

4. La concepción del hombre es fundamental en la articulación de un sistema económico, pues al final de cuentas la actividad económica está orientada a la satisfacción de las necesidades humanas.
5. La concepción del hombre le permite al sistema económico suponer cuál es su comportamiento para la satisfacción de tales necesidades, así como determinar cuáles son exactamente éstas.
6. Sea cual sea el comportamiento que presente el hombre, la satisfacción de las necesidades sólo puede llevarse a cabo por medio del trabajo.
7. La concepción del hombre lleva asociada una valoración del trabajo humano.
8. El sistema clásico de la economía supone una naturaleza humana centrada en el egoísmo como principal motivo de la actividad económica, y como motor de la historia.
9. Para la escuela clásica, la naturaleza del hombre es un reflejo de la voluntad de Dios, de manera que permitiendo al hombre actuar libremente, la economía puede regularse a sí misma por medio de sus leyes también naturales.
10. En esa misma escuela de pensamiento, el trabajo es una mercancía más que encuentra su verdadera valoración en el mercado. De aquí que el trabajo es sólo importante por lo que realiza, pero no por quien lo realiza.
11. Así mismo, para la economía clásica, todas las necesidades humanas encuentran solución en el libre mercado.

12. El marxismo también tiene una concepción del hombre, pero siempre perteneciendo a un grupo social, y le niega totalmente un origen divino y una trascendencia sobrenatural.
13. La visión marxista de la historia es el materialismo histórico, cuyo motor es la lucha de clases.
14. En esta visión, el hombre como individuo sólo puede realizarse en el comunismo, previo a él sólo destaca su naturaleza relacional. El capitalismo sólo le ofrece una existencia enajenada orientada hacia el afán de ganancias, el consumismo y la propiedad privada.
15. El marxismo sí le reconoce al trabajo su doble dimensión: subjetiva y objetiva, y ambas deben ser consideradas para su remuneración.
16. El catolicismo presenta una concepción del hombre como un ser libre y racional de doble naturaleza, material y espiritual, creado por Dios a su imagen y semejanza.
17. Esta visión es personalista; es decir, cada persona es única e irrepetible, que goza de una sola dignidad, la haber sido creado por Dios y redimido por Jesucristo.
18. La persona por su naturaleza es un ser social, y en su socialización debe mirar por el bien común.
19. El catolicismo reconoce al trabajo humano su doble dimensión: objetiva y subjetiva, estando subordinada la primera a la segunda en virtud de la dignidad de la persona.

20. Toda actividad humana es susceptible de una valoración ética por razón de su libertad.
21. Para el catolicismo, toda actividad humana, y la económica lo es, debe regirse por el reconocimiento y el respeto de la dignidad personal.
22. Como consecuencia de lo anterior, el criterio ético de toda actividad es la solidaridad o fraternidad, que debe unir a todos los hombres porque comparten la misma dignidad como personas.
23. Las relaciones económicas adquieren nueva valoración y sentido cuando se determinan rigiéndose por el solidarismo. El mercado debe subordinarse a la dignidad de la persona, y no subordinarla a ella. Sólo así el hombre puede servirse del mercado y de la economía, y no ser perjudicado por ellos.

Por lo tanto, dadas las razones expuestas anteriormente, se acepta la hipótesis central de este trabajo:

Todo sistema económico está fundado en una concepción del hombre. Por lo tanto, el sistema económico sólo puede ser transformado para bien del hombre si se cambia dicho fundamento por uno integral, como el que propone la Iglesia Católica, de acuerdo con los Evangelios.

BIBLIOGRAFÍA

Althusser, Louis, y otros, *Polémica sobre marxismo y humanismo*, Siglo XXI, México, 1974.

Astudillo Ursúa, Pedro, *Lecciones de historia del pensamiento económico*, UNAM, México, 1975.

Beuchot, Mauricio. *Los principios de la filosofía social de santo Tomás: líneas generales del pensamiento socio-político de santo Tomás de Aquino*, IMDOSOC, México, 1989.

Beuchot, Mauricio, “La filosofía ante el pluralismo cultural”, *Revista de Filosofía*, núm. 89, año XXX, Universidad Iberoamericana, México, mayo-agosto de 1997.

Biblia de Jerusalén, 2ª ed., Desclee de Brower, Bilbao, 1975.

Bigó, Pierre. *Fe cristiana y compromiso social*, CELAM, México, 1982.

Bonnín, Eduardo. *Naturaleza de la doctrina social de la Iglesia*. IMDOSOC, México, 1991.

Cerutti Guldberg, Horacio, *Filosofía de la liberación latinoamericana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

Concilio Vaticano II. *Constituciones Decretos. Declaraciones*, 2ª ed., Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1966.

Congregación para la Enseñanza Católica. *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la doctrina social*, Ediciones Paulinas, México, 1990.

Cristianisme i Justicia. “Textos olvidados de la social de la Iglesia”, *Cuestión Social*, IMDOSOC, México, 1997.

Cuénot, Claude, y otros, *Evolución, marxismo y cristianismo*, Plaza y Janés, Barcelona, 1970.

Ekelund, Robert B., *Historia de la teoría económica y de su método*, 3ª ed., McGraw-Hill, Madrid, 1995.

Erich Fromm, *Marx y su concepto del hombre*, col. Breviarios, 166, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Garaudy, Roger, *Introducción al estudio de Marx*, Serie popular n. 33, Era, México, 1975.

Gutiérrez García, José Luis. *Conceptos fundamentales en la doctrina social de la Iglesia*, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, España, 1971.

Instituto social León XIII. *Curso de doctrina social católica*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1967.

Kanapa, Jean, *La doctrina social de la Iglesia*, Ediciones Diáspora, Argentina, 1962.

Messner, Johannes, *La cuestión social*, Rialp, Madrid, 1976.

Jacobo M. Heriberto. *Doctrina social de la Iglesia. De León XIII a Juan Pablo II*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Juan XXIII. *Mater et Magistra*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Juan XXIII. *Pacem in Terris*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Juan Pablo II. *Centesimus Annus*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Juan Pablo II. *Laborem Exercens*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Juan Pablo II. *Sollicitudo Rei Socialis*, Paulinas, S.A., México, 1992.

León XIII. *Rerum Novarum*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Mardones, José María. *Capitalismo y religión: la religión política neoconservadora*, Santander, Sal Térrea, 1991.

Marx, Carlos; Engels, Federico, *Manifiesto del Partido Comunista*, Progreso, Moscú, 1990.

Pablo VI. *Eclesiam Suam*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Pablo VI. *Populorum Progressio*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Pío XI. *Quadragesimo Anno*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Pontificia Comisión Iustitia et Pax, *La deuda internacional*, Paulinas, S.A., México, 1992.

Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, F.C.E., 2ª ed., 9ª reimp., 1997.

Talavera Ramírez, Carlos. “La economía de empresa a la luz del pensamiento social cristiano”, *Cuestión social*, IMDOSOC, México, 1997.

Velásquez, H. Pedro. *Dimensión social de la caridad: ensayo sobre una virtud que no está de moda*, IMDOSOC, México, 1990.